



OFICIO N° 112727
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha en que se pagarán los servicios prestados por los dueños de los camiones aljibes en la comuna de Malleco, y los motivos que han llevado al incumplimiento de los compromisos adquiridos por la autoridad gubernamental sobre la materia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67D41BC769D84B7E



VALPARAÍSO, julio 9 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA

A: DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN ARAUCANÍA

SR. EDUARDO ABDALA ABARZÚA

DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIA DE MALLECO

SR. LEOPOLDO ROSALES NEIRA

MAT.: SOLICITA PAGO DE DEUDA A DUEÑOS DE CAMIONES ALJIBES QUE PRESTAN SERVICIO EN LA COMUNA DE MALLECO

Se han contactado con el suscrito algunos dueños de camiones aljibes que prestan servicio en la comuna de Malleco, quienes manifiestan su preocupación y malestar por la deuda que el Gobierno mantiene con ellos.

Se trata de cerca de 50 proveedores a quienes se les adeuda el primer semestre de los pagos de su trabajo diario, lo que les ha provocado un grave problema socio-económico, al no poder contar con recursos para pagar los sueldos de los conductores, a lo que se debe agregar los gastos de movilización, como petróleo. "Si no podemos salir a trabajar, quedarán muchas familias sin el suministro de agua en la zona de Malleco. Por lo bajo, más de 10 mil familias", señalan.

Con evidente molestia indican: "¡Esto no da para más! Se nos exigen tener todo al día como pagos de salud y AFP de nuestros trabajadores mes a mes para licitar." Luego añaden: "el gobierno prometió pagar mes a mes y no han cumplido su palabra."

En razón de lo antes expuesto, y considerando la gravedad de la denuncia recibida en torno al no pago de los servicios prestados por los dueños de los camiones aljibes, es que vengo en solicitar se informe fecha en que se pagará y las causas que han llevado al incumplimiento de los compromisos adquiridos por la autoridad gubernamental sobre la materia.

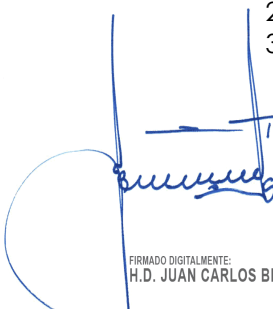
Atentamente,


JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
Diputado Distrito 22, Región de La Araucanía

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°9, Valparaíso
E-mail: juancarlos.beltran@congreso.cl


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

